

REVISTA TEOLÓGICA

Nº 171 | AÑO 54

JULIO 2014



Publicación del Seminario Concordia
Escuela Superior de Teología de la Iglesia
Evangélica Luterana Argentina - Fundada en 1942



REVISTA TEOLÓGICA

Nro. 171 | Año 54 | Julio 2014

Publicación del Seminario Concordia
Escuela Superior de Teología de la
Iglesia Evangélica Luterana Argentina
Fundada en 1942

Calle nro. 49 7200 (Ex. Libertad 1650)
José León Suárez. Buenos Aires. Argentina
Tel. (011)4729-6415 Fax (011) 4729-0345
E-Mail: seminarioconcordia@iela.org.ar

Cuerpo Docente

Sergio Fritzier (Director)
Antonio Schimpf
Roberto Bustamante
José Pfaffenzeller
Leandro Hübner
Milton Hofstetter (Capellán)

Editor

José Pfaffenzeller

Diagramación

Samanta Pfaffenzeller

Colaboradores en este número

Leonerio Faller
Roberto Bustamante
Gerson Linden
Vilson Scholz
Antonio Schimpf
Milton Hofstetter
José Pfaffenzeller
Paulo Buss
Anselmo Graff
Leandro Hübner
Paulo Kunstmann
Sérgio Reichert
Sergio Fritzier
Acir Raymann

• Editorial	3
• Devoción de apertura. <i>L. Faller</i>	4 - 6
• Ponencia 1: Reflexiones sobre la Iglesia en el Nuevo Testamento. <i>R. Bustamante.</i>	7 - 27
• Reacción a ponencia 1. <i>G. Linden</i>	28 - 33
• Ponencia 2: Reflexiones sobre el ministerio en el Nuevo Testamento. <i>V. Scholz</i>	34 - 37
• Reacción a ponencia 2. <i>A. Schimpf</i>	38 - 42
• Ponencia 3: El concepto de laicado en la iglesia Luterana. <i>J. Pfaffenzeller</i>	43 - 51
• Reacción a ponencia 3. <i>P. Buss</i>	52 - 55
• Ponencia 4: El Sacerdocio común de los creyentes. <i>A. Graff</i>	56 - 71
• Reacción a ponencia 4. <i>L. Hübner</i>	72 - 75
• Ponencia 5: Como un miembro de la iglesia ve a su pastor. <i>P. U. Kunstmann</i>	76 - 78
• Reacción a ponencia 5. <i>S. Reichert</i>	79 - 82
• Ponencia 6: La iglesia vista desde la perspectiva del ministerio. <i>S. Fritzler</i>	83 - 92
• Reacción a ponencia 6. <i>A. Raymann.</i>	93 - 97

El concepto de “laicado” en la Iglesia Luterana

Prof. José Pfaffenzeller

Profesor Seminario Concordia

Hablé una vez en una reunión de comisión directiva de una congregación rural acerca de la importancia de la tarea de los laicos en la iglesia. Uno de los miembros más ancianos pidió la palabra para decir: “Pastor, a nosotros para ser laicos, nos falta mucho”, los demás asintieron a lo que él había dicho. Este comentario me dio la impresión, como pastor nuevo en aquella congregación, que hacía falta mucha instrucción.

Y hablando del concepto de laicado en la iglesia luterana veo tres problemas que se dieron a través de la historia y también se observan en el presente:

1. Considerar al laicado como sinónimo de ignorancia y pasividad. En la iglesia eso implica que los laicos son un pueblo pasivo que es atendido y cuidado por un pastor.
2. La división que surgió en la Edad Media, con el monasticismo, entre la clase religiosa y la clase secular, en donde se despreciaba la vida cristiana común (secular) y el concepto del sacerdocio de todos los creyentes se ignoraba.
3. El neomonasticismo que también suele observarse en nuestras congregaciones, que consiste en pensar que se sirve a Dios sólo cuando se hace alguna tarea en el ámbito de la iglesia, y, en lo posible, si se cumple alguna tarea “más importante” que corresponde al ministerio público. Aquí vuelve a ocurrir algo semejante que con el monasticismo: se desprecia la vida cristiana común y el servicio de cada uno en medio del mundo según su vocación.

Ante este tercer problema uno se pregunta, ¿dónde fallamos más como iglesia? ¿En las tareas pública dentro de la iglesia o en el testimonio cristiano en medio del mundo donde está cada cristiano ejerciendo su vocación? Por cierto, no necesitamos que todos los miembros de la iglesia tengan un “ministerio” dentro de la misma para servir a Dios, sino que sirvan según sus dones y vocaciones como testimonio de Cristo en medio de la sociedad. Pues nuestro mayor problema no está el desempeño de las tareas del oficio público, de tal modo que necesitemos insistir que muchos miembros de la iglesia se preparen para predicar y guiar cultos, etc. El problema mayor está en cómo vive la iglesia en medio del mundo. La idea de que la iglesia tiene que ver casi sólo con lo que ocurre en

el ámbito de la capilla es una trampa de Satanás. Dios quiere que el mundo sea el campo de trabajo y testimonio de la iglesia.

I. Definición de laicado como sacerdocio universal de todos los creyentes

El término hebreo para identificar al pueblo Dios (ham) fue transcrita en la Septuaginta como “laós”; en el NT se usa el mismo término para identificar al pueblo en general (p ej Mt 26:5) y para la iglesia cristiana (Ro 9:25; He 4:9; 1 Pe 2:9). De allí surge el término latín “laikos”. Se refiere al pueblo de Dios llamado a servir en la misión de Dios, según los dones y vocaciones que Dios ha concedido a cada uno. Gradualmente, sin embargo, el término “laico” fue cambiando de sentido. De este modo también se abría más y más la brecha entre laicos y clérigos. Ser laico vino a significar alguien que es ignorante e incapaz de hablar y ejercer las tareas de cierta profesión. De este modo, lo que había sido un término que implicaba honor, se transformó en un término que expresa ignorancia y subordinación.

La Lutheran Cyclopedia presenta la siguiente definición de laicado:

La división de los miembros de la iglesia entre clérigos y laicos es válida si estas palabras son usadas simplemente para distinguir entre aquellos que han sido llamados por la iglesia al ministerio de la Palabra de aquellos que no han sido llamados. Sin embargo, con el surgimiento del sistema sacerdotal, que culminó en el Papado, se impuso la idea de que el sacerdocio constituía una clase intermediaria entre Dios y la congregación.

La doctrina de la justificación solamente por la fe abolió la intermediación humana entre el hombre y Dios. Lutero reconoció plenamente la idea del Nuevo Testamento del sacerdocio de todos los creyentes y la proclamó con toda la fuerza de su elocuencia. Su lenguaje en este asunto es muy explícito: “Todo cristiano es un sacerdote y toda cristiana es una sacerdotisa, sean jóvenes o ancianos, siervos o amos, eruditos o analfabetos. Todos los cristianos son, propiamente dicho, miembros del orden eclesiástico y no hay diferencia entre ambos, excepto que tienen oficios diferentes.” Al inculcar estos principios fundamentales el laicado recobró su posición en la iglesia de Cristo, la representación laica nuevamente fue posible. (Lueker, 565-66)

Esta revalidación de los laicos fue una de las características de la Reforma, la cual derribó el sistema sacerdotal (una especie de resurrección del sacerdocio levítico) y recuperó para los laicos los derechos como sacerdotes de los que habían sido separados. De este modo se llevó, al menos en teoría, a que los laicos reciban mayor instrucción en la Palabra y sean capacitados para servir y testificar de Cristo en medio de sus vocaciones diarias.

Al respecto Lutero afirmó:

Un sacerdote tiene que ser mensajero de Dios y tiene que tener un mandato de Dios para proclamar su Palabra. Ustedes, dice Pedro, tienen que ejercer la función básica de un sacerdote, esto es, proclamar las obras maravillosas que Dios ha hecho para ustedes para sacarlos de la obscuridad y llevarlos a la luz. La predicación de ustedes debiera llevarse a cabo de tal manera que un hermano proclame a los demás las obras poderosas de Dios: cómo ha sido librado del pecado, infierno, muerte y toda la catástrofe y cómo han sido llamados a la vida eterna. Así ustedes debieran enseñar a otra gente cómo ellos también pueden llegar a esta luz. Ustedes deben tener en claro lo que Dios hizo por ustedes. Entonces dejen que vuestra función principal sea proclamar esto públicamente y de llamar a todos a esta luz a la que ustedes fueron llamados. Donde ustedes encuentren gente que no conoce esto, ustedes debieran instruirlos como ustedes fueron enseñados, esto es, como uno debe ser salvo por el poder y la fuerza de Dios y salir de la obscuridad para entrar en la luz. (LW Vol 30, p 63)

Todos los creyentes necesitan ser preparados para servir como laicos y sacerdotes de Dios, para estar preparados para dar respuesta a cualquiera sobre la razón de la esperanza que hay en ellos (1 Pe 3:15). Como lo expresó Lutero: “Pero el Espíritu Santo proseguirá su obra sin cesar hasta el día del juicio, instituyendo una comunidad en este mundo para eso, por la que él habla y hace todas las cosas” (CMA II, 61).

La doctrina del sacerdocio de todos los creyentes está íntimamente ligada con la cuestión de la vocación. Esta idea de vocación está estrechamente en coherencia con la doctrina de la justificación por la fe, el hombre no es el que tiene que elevarse a Dios (monasticismo), sino que Dios desciende al pecador en Cristo para redimirlo y, en sus medios de gracia, para conducirlo y guardarlo en la fe. Del mismo modo, el creyente en Cristo en su vocación no se eleva hacia Dios por medio de las obras que hace para su propio crédito (como en el monasticismo), sino que se baja en dirección hacia el mundo, y así la obra del amor de Dios toma forma a través del cristiano. El creyente ha sido redimido en Cristo para ser de él y servir bajo él en su reino como máscara de Dios, pues Dios actúa por su intermedio. Dios se oculta incluso detrás de las vocaciones más comunes y humildes. Así, por ejemplo, Lutero sostuvo que Dios mismo saca la leche de las vacas a través de la vocación del tambero (Wingren, 26). Los creyentes son máscaras de Dios pues sus vocaciones (llamados) son canales del amor de Dios por las que sirve al hombre. En Cautividad Babilónica de la Iglesia Lutero pone en un pedestal a la vocación del laico frente al monasticismo al señalar:

[L]as obras de los monjes y sacerdotes,... en nada se distinguen en absoluto

ante los ojos de Dios de las obras de un labrador que trabaja en el campo, ni de una mujer que atiende sus quehaceres domésticos, sino que ante el Señor todas se miden por una sola fe. Es más, con frecuencia ocurre que la obra doméstica y vil de una criada o de un criado es más grata que todos los ayunos y las obras de un monje o sacerdote, por falta de fe. Es probable que hoy en día los votos sólo sirvan para la jactancia y la presunción de las obras (OL I,222).

El tema del servicio de los laicos según su vocación también es tratado en diversos párrafos del Libro de Concordia, donde generalmente se condena la postura Católica Romana de desprecio hacia la vida secular y de exaltación la vida monástica. Veamos sólo algunos ejemplos:

Por otro lado, buenas obras necesarias se consideraban como profanas y no espirituales, es decir, las obras que cada cual está obligado a desempeñar según su vocación: por ejemplo, que el padre de familia trabaje para sostener a su esposa e hijos y educarlos en el temor de Dios, que una madre tenga hijos y los cuide, que los príncipes y magistrados gobiernen (CA XXVI 9).

Lo mismo pensamos de cada buena obra en particular, así en las vocaciones más humildes como en la vida privada. Por medio de ellas, Cristo vence al diablo (Apl IV 192).

[L]a perfección cristiana consiste en que crezca el temor de Dios, la confianza en la misericordia prometida de Cristo y el afán de vivir conforme a nuestro llamado (Beruf, vocación) (Apl XXVII 27).¹

[L]a vida monástica no será mejor estado de perfección que la vida del labrador o del artesano. Pues esos también son estados para adquirir perfección. En efecto, todos los hombres, fuere cual fuere su vocación, deben aspirar a la perfección, esto es, crecer en temor de Dios, en la fe, en el amor al prójimo, y en similares virtudes espirituales (Apl XXVII 37).

Asimismo los Catecismos reflejan claramente que cada cristiano es redimido por Cristo para vivir bajo él en su reino y servirle según su vocación, como lo indica la “Tabla de Deberes.”

El cristiano está llamado a servir, no movido por el legalismo o por la necesidad de ganarse el cielo como los monjes de la Edad Media, sino movido por el amor de Cristo y el poder transformador del Espíritu Santo. Sin embargo, cada creyente aún peca en su vocación por egoísmo y ambición, y muchas veces busca servirse a sí mismo, en vez de servir a su prójimo en nombre de Dios. El diablo busca constantemente impedir que el

1 Algo semejante dice Apl XXII 32.

cristiano sea fiel en el ejercicio de su vocación. Por eso la iglesia ha de proveer los medios para el crecimiento de cada miembro hacia los propósitos de Dios.

Esta necesaria educación teológica en la congregación tiene que ser simple, al nivel del pueblo (los laicos), que conduzca a una sana formación teológica confesional y que enfoca la vida y el servicio de los cristianos en la vida diaria. Cuando un laico no es capaz de poner su fe en sus propias palabras para contar a otro lo que cree, quizá no tenga en claro lo que cree; precisamente, poner el contenido básico de la fe en palabras ayuda a ver en qué le falta claridad, eso a su vez lleva a un mayor interés por aprender a través de preguntas, estudio bíblico y de oír la predicación.

Un principio valioso a aplicar es “Estudiar y hacer es aprendizaje efectivo.” Podemos pensar en un círculo constante de 1) adquirir conocimiento, 2) desarrollar los valores que serán normas para la vida y 3) para funcionar en el servicio de la iglesia. Al servir a su vez se ve la necesidad de volver a aprender más, eso despierta el interés por el estudio bíblico y la formación teológica. En este caso, lo que se recibe no es mera información, sino formación para un propósito claro: ser agentes de Dios en el mundo para servir en su nombre. Cuando los que son instruidos ponen en práctica lo que van aprendiendo, aunque todavía sean débiles y defectuosos, crecen y aprenden a ver más claramente los propósitos de Dios, ven dónde les falta formación, y comienzan a ver el sentido y la necesidad de avanzar en la instrucción en la Palabra. Según He 5:11-14 los creyentes tienen que ser instruidos para avanzar más allá de lo elemental y llegar a ser maestros de otros.

II. Función del ministerio público frente al laicado

El ministerio público ha sido instituido por Dios para ejercer las funciones públicas de enseñar, predicar la Palabra y administrar los sacramentos. No está simplemente para atender a un pueblo ignorante, ni para reemplazar a ese pueblo en su función sacerdotal, sino antes bien para instruir a cada uno para que pueda ejercer mejor su sacerdocio en medio de la vida diaria. El mundo puede ser penetrado por el evangelio de Cristo por medio del ejercicio del sacerdocio de todos los creyentes. Los creyentes “comunes” pueden alcanzar a otras personas allí donde están. Si los pastores y misioneros deben hacer esa tarea solos, no podrán lograr mucho. Si nos ponemos a esperar a que el mundo venga por sí mismo a nuestras capillas para allí recibir Palabra y sacramentos servidos por los ministros públicos, tendremos que esperar sentados y observar como nuestras congregaciones envejecen y agonizan.

Las características observables en una iglesia en donde el pastor hace casi toda la tarea de la iglesia, mientras que los miembros sólo lo sostienen y reciben su servicio, suelen ser algunas de las siguientes:

1. Pastores sobrecargados que no tiene tiempo o no se interesan para instruir a los miembros.
2. Laicos ignorados que se vuelven cada vez más ignorantes y pierden su sentido de pertenencia a la iglesia y por ende su compromiso de servir.
3. Se nota una gran diferencia entre el que provee atención espiritual y los que la reciben.
4. Un “buen miembro” es definido como aquel que fue bautizado y confirmado, viene a los cultos y hace sus aportes financieros, aunque su vida y acción privada no reflejen frutos de fe (o como dijo alguien: “son cristianos salvados, santificados... galvanizados y petrificados”).

Lo mejor es que haya armonía entre pastores y laicos para servir y complementarse mutuamente. Por supuesto, es necesario que haya una delimitación de las tareas que pueden ser ejercidas por laicos y las que no. En este punto conviene preguntarse, ¿qué puede hacer el laico frente a la comunidad reunida? No veo argumento bíblico para sostener que un laico con dones adecuados no pueda recibir el encargo de la iglesia y de su pastor para desempeñar tareas públicas cuando es necesario. Creo que es un contrasentido insistir y ahogarse en teorías “ultraortodoxas” al punto de impedir que los medios de gracia lleguen a los laicos, simplemente porque no hay un pastor ordenado disponible. Y al punto de afirmar que uno hace una buena obra cuando no asiste al culto o estudio bíblico que es guiado por un laico. Tampoco creo que sea bíblico aquello que Dios habla solamente a través de un pastor ordenado y que la única forma en que una persona pueda llegar a la fe es por recibir los medios de gracia a través de un pastor ordenado (Loehe y Grabau). Creo que en este caso ponemos a la figura del pastor por encima de los medios de gracia. Dios puede hablar hasta a través de un asno (Nm 22:28 y O.L. I, 80), y también actúa y habla a través del testimonio y del servicio de sus laos, como sostiene Fritz en relación a CA V:

Estaríamos perdiendo de vista el punto principal del asunto si imputamos al predicador lo que pertenece al evangelio que es predicado no podemos concordar con la falsa opinión, que es totalmente extraña a la fe y al pensamiento y el sentimiento de nuestros confesores, que ellos pretendían confiar la operación del Espíritu Santo a la función de un orden ministerial especial en la iglesia (Fritz, 34).

O como lo expresa Melanchton en el Tratado:

Porque dondequiera existe la iglesia, allí también existe el derecho de administrar el evangelio. Por lo cual, es necesario para la iglesia retener el derecho de llamar, elegir y ordenar ministros. Este derecho es un don dado

exclusivamente a la iglesia, y ninguna autoridad humana puede quitársela a la iglesia Tal como en un caso de necesidad, hasta un lego absuelve y se vuelve ministro y pastor de otro... (Tr 67).

Lutero argumentaba que todos los cristianos han de velar para que la Palabra sea predicada. En lugares donde no hay cristianos, cualquier cristiano individual puede predicar y enseñar. Sin embargo, cuando ya se formó una comunidad cristiana, ningún laico (sacerdote) puede atribuirse el derecho de tomar cuenta por sí mismo de tareas propias del ministerio público, sino sólo con el debido consentimiento de los demás, “como todos somos igualmente sacerdotes, nadie debe darse importancia a sí mismo ni atreverse a hacer sin nuestra autorización y elección aquello en lo cual todos tenemos el mismo poder, porque lo que es común, nadie puede arrogárselo sin autorización y orden de la comunidad” (OL I,76).

Aquí surgen varias preguntas para discutir, como por ejemplo: ¿Qué es una necesidad o emergencia en la cual un laico podría servir en tareas propias del oficio público? ¿Cuál es el límite entre emergencia/necesidad extrema y cuando no lo es? ¿Quién define ese límite? ¿Es tajante esta distinción al punto que en un caso es pecado y en el otro es un servicio de Dios? Creo que si Cristo hubiese querido que sea tan tajante, lo habría incluido en las Escrituras. Otra pregunta es, ¿hasta qué punto un seminarista, incluso un vicario o alguien ya graduado del seminario, pero aún no ordenado e instalado en su primera parroquia, puede o no ejercer tareas del oficio público cuando una congregación se lo pide y encomienda? ¿Cuál es la diferencia entre este seminarista o ya graduado con un ex pastor retirado de sus funciones, o cuando los profesores del seminario oficiamos en una congregación? ¿Es indeleble la ordenación? ¿Cuál es el fundamento bíblico para ello?

El documento, Pareceres da CTRE de la IELB, sostiene en cuanto a la actividad de los seminaristas: “Con la debida preparación, bajo la supervisión del pastor supervisor y con la autorización de la parroquia pueden actuar en las diversas funciones ministeriales, dentro de las cuales está la celebración de la santa cena” (Pareceres da CTRE. Porto Alegre: Editora Concordia, 36). El mismo documento señala que para C.F.W. Walther, los estudiantes de teología están actuando en vistas a su futuro ministerio pastoral, de modo que al actuar en las funciones ministeriales, lo hacen en función del ministerio pastoral que asumirán (Cita que toman de Meyer, Carl S. Walther Speaks to the Church-Selected Letters by CFW Walther, St Louis: Concordia, 1973, p.58).

En Hch 8:1,4 observamos que cuando la congregación de Jerusalén fue perseguida; todos, excepto los apóstoles, fueron esparcidos a otros territorios (v 1). “Pero los que tuvieron que salir de Jerusalén anunciaron el mensaje de salvación por donde quiera que iban” (v 4). Vemos que los creyentes ordinarios fueron los primeros agentes de Dios en

misión, pues llevaron consigo a Cristo y su mensaje y lo compartían allí donde iban. Sin duda, lo mismo se puede pensar acerca de los muchos convertidos en el día de Pentecostés, luego volvieron a su lugar de origen y fueron el inicio de la misión allí, que luego fue consolidada con la visita de Pablo u otros misioneros. Algo semejante se ve reflejado en Hch 11:19-21 y en 1 Tes 1:8.

Conclusión

En síntesis, es necesario que la iglesia vuelva a enfatizar la teología y la práctica del servicio de los laicos según su vocación y sus dones (Ef 4:7,16; Ro 12:6-8; 1 Co 12-15). Los pastores deben comprender esto e instruir eficazmente a los laicos para el servicio activo de cada uno según su vocación. Lo cual no excluye que algunos de ellos pueden ser constituidos por la iglesia en debido orden y seriedad para ejercer tareas propias del ministerio público, no sólo en caso de extrema emergencia, sino también para facilitar la entrega de los medios de gracia. Del mismo modo los vicarios y seminaristas solicitados por un pastor y congregación para que ejerzan estas funciones, lo pueden hacer con buena consciencia, pues no están usurpando algo que no les fue concedido.

La iglesia no puede ser tal sin la administración pública de los medios de gracia, por lo tanto, siempre se deben disponer formas en que esto ocurra y no que se queden sin entregar, simplemente porque no hay un egresado del seminario “debidamente llamado y ordenado”. No por ello se concluye que “todos son ministros” que predicán, enseñan y “tienen un ministerio” en la iglesia y que nadie escucha y recibe. Lo cual sería un desorden. Corresponde siempre que la iglesia proceda en orden para elegir y encomendar la tarea a siervos idóneos, como sugiere Hch 14:23 y Tito 1:5.

El apóstol Pablo dejó un principio fundamental al joven pastor Timoteo en 2 Ti 2:2 “Lo que has oído de mí, esto encarga a hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros.” Moisés aceptó un consejo semejante por parte de su suegro Jetro (Éx 18; cf. Lv 11:16-30, esp v 29). Esta multiplicación de obreros que consiste en seleccionar, reunir, instruir se ve reflejada en el ministerio de Jesús, de Pablo y en todo el Nuevo Testamento (Flp 4:3; 2:25). Por lo tanto, todo pastor puede reunir a líderes con condiciones para prepararlos de manera especial para que lo ayuden en su tarea. De ello muchas veces surgirán con el tiempo pastores y obreros de tiempo completo. De hecho, habrá más personas experimentadas que estudien en el seminario habiendo tenido instrucción y oportunidad de servir en su contexto, hombres sin aquella adolescencia propia de muchos de nuestros seminaristas actuales.

Bibliografía

- Boumann. A Doctrina do Ministerio segundo Lutero e as Confissões Luteranas. Porto Alegre: Concordia.
- Concordia Journal, July 1988
- CTRE. Pareceres da CTRE. Porto Alegre: Editora Concordia.
- Fritz, John H.C. (1945) Pastoral Theology. S. Louis: CPH
- Lueker, E. L [Editor] (1954). Lutheran Cyclopedia. St. Louis, Mo: Concordia Publishing House.
- Obras de Lutero.
- Revista Teológica Seminario Concordia, Buenos Aires, año 2008, nro 166
- Veith, G.E. (Prunzel, C. editor) (2005). A Espiritualidade de Cruz.
- Wingreen, Gustav (2006). A Vocação segundo Lutero. Canoas, Br.: Ed. Ulbra.